

CONSEJO PROVINCIAL

DE

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DE CASTELLON

Núm. 603.

*Castellón de  
12 Jun*

Noble y sagrada es la misión que el Gobierno confiara á los Consejos provinciales de Agricultura, llamados á velar constantemente por los valiosos intereses que representa la tan respetable, cuanto desgraciada clase agricultora, factor principal de las fuerzas vivas de la producción; mas no deben aquellos extender su esfera de acción solamente á combatir el mal una vez presentado éste por los medios que la ciencia recomienda, medios que suelen resultar en ocasiones ineficaces y en ocasiones anti-económicas ó de difícil aplicación; la misión de estos Consejos, si han de responder plenamente á su objeto, ha de ser, más que aplicar el remedio, precaver el daño, advertir el peligro, dar la voz de alerta para que esos intereses no sufran menoscabo, ó sufran el menor posible.

Sugiérenos estas consideraciones, la tristísima circunstancia de haberse presentado en los viñedos de las provincias limítrofes á la nuestra, una nueva plaga que destruye las cepas con intemidad mayor que el Oidium y la Filoxera, y que contribuye con estas al completo aniquilamiento de uno de los elementos más importantes de la riqueza agrícola.

De tan vital interés es este asunto, que la Excm. Diputación provincial de Barcelona ha nombrado una Comisión que estudie los caracteres y origen de la enfermedad que devasta los viñedos de la zona catalana, y de la razonada memoria que dicha Comisión ha presentado como resultado de sus investigaciones, tomamos las siguientes instrucciones, que deben ser conocidas por todos, absolutamente todos los viticultores de esa localidad, á fin de poder girar con conocimiento de causa las visitas de inspección y reconocimiento, que personas peritas y de reconocida competencia por esa autoridad designadas, deberán practicar, en los viñedos de ese término municipal, inmediatamente tenga V. conocimiento de esta circular, en el cumplimiento de cuyo servicio no caben demoras ni aplazamientos, que acusarian un abandono punible por parte de aquellos que por el carácter y posición de que se hallan revestidos, deben dar saludable ejemplo de actividad y celo en circunstancias apremiantes.

El parásito que destruye actualmente los viñedos, es un vegetal microscópico que pertenece á la clase de los Hongos y al género Peronospora, cuya palabra significa *semilla que atraviesa como un clavo*.

En las distintas comarcas se conoce esta enfermedad con varios nombres; entre ellas *falso oidium*, *moho* de la vid, *mildiu* y *peronospora viticola* que es el más apropiado. Una viña atacada por la *Peronospora* es muy fácil de distinguir: sus brotes, sus hojas, así jóvenes como adultas, presentan caracteres que no pueden ser confundidos con los de ninguna otra enfermedad. En vez del color verde de tono unido que ofrece un viñedo sano, se observa en la viña peronosporada, esparcidas acá y allá, manchas de un tinte moreno ó parduzco, más ó ménos grandes y más ó ménos abundantes, segun el mayor ó menor número de honguillos que atacan las cepas y segun tambien el mayor ó menor número de cepas atacadas. Los pámpanos se desecan y abarquillan ó enroscan; los zarcillos quedan como estrangulados, se rompen en trocitos y dejan desnudos los sarmientos, que presentan tambien signos exteriores de sufrimiento, así por su jaspeada corteza, como por quedar despuntadas sus extremidades tiernas y ceder en varios trechos de su longitud á la presión de los dedos por la circunstancia de quedar hueco ó vacío en su parte leñosa. A veces se presentan los sarmientos cubiertos de hojas tiernas por su parte superior, pero enteramente desnudos en el resto, lo cual sucede cuando la *Peronospora*. por un accidente atmosférico cualquiera, suspende su desarrollo en el interior de la planta.

Segun la edad de las hojas, así el aspecto de las manchas, es distinto.

En las hojas jóvenes de primavera y otoño de verde rojizo ó amarillento, muestran *en su envés* ó cara inferior, una ó varias manchas redondeadas de 1 á 3 centímetros de diámetro, blancas, vellosas, de aspecto sedoso, nacarado y cristalino, vistas al través de un lente de aumento. Pero este estado dura poco; pronto aparecen en el *haz* ó cara superior del pámpano varias manchitas amarillas de las que cada una corresponde á otra blanca de las de la cara inferior. Este tinte amarillo se cambia por un salpicado de puntos pardos que van aumentando hasta determinar la desecacion completa del tejido de la hoja, y antes de que ésta se desprenda, se la vé tomar el color y el aspecto de un pámpano muerto por las primeras heladas del otoño.

En las hojas adultas de color verde oscuro ó tirando al amarillo limon, en el otoño, se presentan manchas *poligonales*, pardo-leonadas, visibles sobre ambas caras y limitadas por la red que forman los nervios de la hoja.

No es posible, en los cortos límites de una circular, descender á exponer detalles, que oportunamente se pondrian en conocimiento de aquellos interesados, que como resultado de su inspeccion en los viñedos, descubrieran desgraciadamente los signos ó caracteres que hemos expuesto sucintamente, y cuyo resultado deberán poner inmediatamente en conocimiento de este Consejo

A su tiempo se remitirán instrucciones para conocer los medios

preventivos y curativos que la ciencia ha considerado hasta ahora como más eficaces para precaver ó combatir los efectos de esta nueva enfermedad.

Este Consejo espera de su celo y actividad que secundará sus esfuerzos en pró del fomento y desarrollo de una de las fuentes principales de nuestra riqueza agrícola, y procurará dar á esta circular la mayor publicidad posible.

Dios guarde á V. muchos años.—Castellon 26 de Mayo de 1885.

El Comisario Presidente,  
**Catalino Alegre.**

El Ingeniero Secretario,  
**Antonio Maylin.**

Sr. Alcalde de Villafanes

